

MANIFIESTO

RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ AL PAPEL DEL TERCER SECTOR Y COMPROMISO CONJUNTO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz (dPA), en el año de celebración de sus 40 años como institución pública que garantiza y protege los derechos de los andaluces y las andaluzas, y también como Defensoría de la Infancia y Adolescencia con 25 años de andadura, quiere reforzar su alianza con las entidades sociales que conforman el Tercer Sector, en el marco de colaboración para la promoción y defensa de los derechos humanos, previsto en el artículo 26.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del dPA.

En sus 40 años, esta Institución siempre ha encontrado un aliado en las entidades sociales y asociaciones para la tarea de construir y consolidar una sociedad que garantice los derechos de todas las personas; que sea inclusiva, que defienda y promueva la igualdad, el respeto a la diversidad y la protección del planeta que habitamos.

La colaboración de las entidades sociales con la Defensoría andaluza, poniendo ojos y voz a los problemas de la ciudadanía, viene avalada por una larga trayectoria consolidada en múltiples y diferentes formas de interrelación: reuniones de trabajo periódicas, participación en foros y jornadas temáticas, convenios, menciones en sus informes anuales por la colaboración prestada, etcétera.

La Defensoría andaluza está convencida de las ventajas y potencialidades de estas sinergias, que rigen uno de los principios sobre los que el defensor ha elaborado su Estrategia 2021-2024, alineada con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Es por ello que, con motivo de esta estrecha colaboración en estos 40 años, quiere reafirmar este compromiso en consecuencia con su misión, visión y valores, sostenido en alianzas eficaces con la sociedad organizada, que permitan poner en marcha nuevas dinámicas para unas relaciones justas, perdurables y equitativas en el trabajo del Tercer Sector con la Defensoría para la defensa de los derechos de las personas. Tales alianzas pueden convertirse en coaliciones para la acción orientadas a la defensa de los derechos de las personas, y, en especial para detectar y contribuir a la erradicación de las situaciones de pobreza y desigualdad.

La Institución aspira a que este aniversario sirva para reivindicar el trabajo del Tercer Sector y de sus entidades y para avanzar en nuestro compromiso de trabajo conjunto, convencidos de la responsabilidad de todos y todas por construir una sociedad, un mundo, en el que la igualdad y la justicia social sean una realidad.

El Tercer Sector es clave para la sensibilización, diálogo, defensa y denuncia de situaciones que vulneran los derechos y libertades de la ciudadanía, cooperando con las administraciones públicas en el desarrollo de programas de acción e intervención.

Por ello, como Defensor del Pueblo Andaluz, también Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía,

RECONOCEMOS AL TERCER SECTOR:

- Su compromiso con los derechos humanos y con los valores de solidaridad, igualdad de oportunidades, inclusión y participación

- Su labor diaria frente a las situaciones de injusticia y de vulneración de derechos, con soluciones nacidas desde el compromiso y la participación social.
- Su papel de interlocutor estratégico para la Defensoría como voz cualificada y capacitada para denunciar situaciones de riesgo para los derechos y libertades de las personas, identificando las necesidades de los grupos afectados.

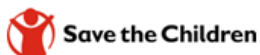
Y, en el marco de celebración de sus 40 años de historia como Institución garante de los derechos y libertades de las personas, reafirmamos nuestro compromiso de colaboración y trabajo con el Tercer Sector y

ASUMIMOS EL COMPROMISO CONJUNTO de:

1. Apostar por el diálogo como instrumento de transformación social
2. Colaborar de forma transparente y sincera para posibilitar que se escuchen todas las voces y propuestas de la ciudadanía.
3. Fomentar alianzas y cualquier otra forma de cooperación que contribuya a la consecución de los objetivos y retos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
4. Favorecer sinergias para conseguir una mejor defensa y despliegue de los derechos humanos y libertades, y contribuir a que se cumpla el compromiso de “no dejar a nadie atrás”.
5. Hacer frente de forma conjunta a las amenazas y riesgos que, por diversos motivos, se ciernen contra los derechos humanos y libertades.

6. Fomentar una educación orientada en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, para la igualdad, la inclusión y la convivencia.
7. Exigir a los poderes públicos que pongan a las personas en el centro de las políticas públicas, especialmente a aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

El camino hacia una participación ciudadana más eficiente y comprometida con los asuntos públicos es irreversible para garantizar un ejercicio pleno de los derechos y obligaciones de la ciudadanía que sustente a su vez la maduración de sociedades democráticas.



**Observatorio
Desigualdad
Andalucía**



PROLIBERTAS
fundación



**Asociación
Victoria Kent**



**FORO PROFESIONAL
POR LA INFANCIA
DE ANDALUCÍA**



**COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA**



EDICOMA
AYUDA SOCIAL EN GRANADA



**Fundación
Diagrama**



ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA

